

AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGO DE CONDICIONES CONTRATACION DE MENOR CUANTÍA 003 DE 2018

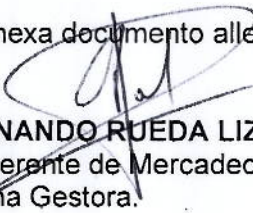
Página 1 de 1

En Bucaramanga, a los nueve (09) días del mes de marzo de 2.018 siendo las 2.00 P.M. y dando cumplimiento al cronograma establecido en el pliego de condiciones del proceso de contratación de menor cuantía 003 de 2018 cuyo objeto lo constituye: "Efectuar la impresión y distribución de ochocientos veinticinco mil (825.000) volantes con los resultados de los sorteos de la LOTERIA SANTANDER, para treinta y tres (33) sorteos que se llevarán a cabo entre el día 18 de mayo y a distribuirlos de forma independiente el día siguiente al sorteo, entre todos los distribuidores del país, se reunieron en la Subgerencia de Mercadeo y ventas de la Lotería Santander, **HERNANDO RUEDA LIZCANO**, Subgerente (E) de Mercadeo y Ventas, oficina gestora en el proceso; **JAIME HERNANDEZ OSORIO**, abogado adscrito a la subgerencia de Mercadeo y Ventas, a fin de atender y desarrollar la audiencia informativa o de aclaración de pliego de condiciones del proceso en referencia, se deja expresa constancia que a la hora señalada no se presentó ninguna persona interesada en el tema de la audiencia.

De igual forma la Subgerencia de mercadeo y Ventas, oficina gestora del proceso, manifiesta que llegada la hora de la presente y revisados los correos electrónicos, como medios de comunicación establecidos para el efecto, no se encontró documento alguno de observación o aclaración y así mismo lo certifica la Unidad de Archivo y correspondencia de la entidad, certificaciones que reposan en la carpeta del proceso.-

Ante esta circunstancia, el Subgerente de Mercadeo, procede al cierre de la diligencia a las dos diez y ocho minutos de la tarde (02.18. P.M.) y firmándose por quienes en ella intervienen como constancia de la misma.

Se anexa documento allegado.



HERNANDO RUEDA LIZCANO
Subgerente de Mercadeo (E)
Oficina Gestora.



JAIME HERNANDEZ OSORIO
Abogado Subgerencia de Mercadeo